

Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes del <<Instituto Municipal de la Juventud>>

Artículo 95. Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y actualizarán en forma permanente la información en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social según corresponda, por lo menos de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LTAIPES			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información	
Estatal	Municipal	Instituto Municipal de la Juventud.	I	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			II	Las facultades de cada área;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			III	El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel cuando se brinde atención al público, manejen o apliquen	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LTAIPES		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información
			recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;		
			IV La información curricular del servidor público, así como el perfil del puesto, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			V El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LTAIPES			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información	
			VI	La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, o miembro de los sujetos obligados, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			VII	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			VIII	La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LTAIPES			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información	
			IX	Los nombramientos, comisiones y licencias de los servidores públicos;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			X	Nombre, nombramiento, fotografía, domicilio, teléfono y correo electrónico oficiales de las personas que integran la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia, así como la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			XI	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			XII	Las solicitudes de acceso a la información pública, las respuestas otorgadas a éstas, o en su caso, las respuestas entregadas por los sujetos obligados en cumplimiento de las resoluciones dictadas por la Comisión;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LTAIPES			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información	
			XIII	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos, de acuerdo a la normativa aplicable;	No Aplica	
			XIV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			XV	Actas de entrega recepción;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			XVI	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberán incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos de organización, operación, procedimientos, de calidad o de cualquier índole, reglas de operación, criterios, políticas, acuerdos o resoluciones de la Comisión en relación a sus obligaciones de transparencia, entre otros ordenamientos;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			XVII	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LTAIPES		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información
			recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;		
			XVIII Los convenios suscritos con los sectores social y privado;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			XIX Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			XX Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	No Aplica	
			XXI La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa aplicable;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LTAIPES			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información	
			XXII	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			XXIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, indicando el destino de cada uno de ellos;	No Aplica	
			XXIV	Relación de personas físicas o morales que hayan recibido recursos públicos, incluyendo fecha, nombre o razón social, la descripción del concepto y monto;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			XXV	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes por cualquier motivo se les asigne o permita usar recursos públicos o que en los términos de las disposiciones aplicables realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	No aplica	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LTAIPES			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información	
			XXVI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados o subcontratados por estos, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			XXVII	El listado de jubilados y pensionados, y el monto que reciben;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			XXVIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por fecha, tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			XXIX	Relación de arrendamientos desglosado por nombre del arrendador, uso del inmueble, ubicación e importe mensual de la renta;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LTAIPES			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información	
			XXX	Los gastos de representación y viáticos de cada uno de sus servidores públicos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			XXXI	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			XXXII	Padrón de vehículos oficiales o con arrendamiento desglosado por marca, tipo, color, modelo y responsable del resguardo;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			XXXIII	Informe de los vuelos de aeronaves oficiales o con arrendamiento, cuya operación de traslado cualquiera que ésta sea, haya sido financiada con recursos públicos. El informe debe incluir bitácora de vuelo, objetivo de traslado, el nombre de la tripulación y de los ocupantes;	No aplica	
			XXXIV	Padrón de proveedores y contratistas que incluya dirección, teléfono y giro comercial;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LTAIPES			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información	
			XXXV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			XXXVI	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normativa aplicable;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			XXXVII	El resultado de los dictámenes de los estados financieros;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			XXXVIII	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			XXXIX	La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LTAIPES			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información	
			contener por lo menos lo siguiente: ...			
			XL Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud	
			XLI Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud	
			XLII Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud	
			XLIII La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, que deberá contener lo siguiente: ...	No Aplica		
			XLIV Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LTAIPES			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información	
			XLV	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados; especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	No Aplica	
			XLVI	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados y el informe anual que deben rendir sobre las acciones de implementación de esta Ley;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			XLVII	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			XLVIII	Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			XLIX	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LTAIPES			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información	
			L	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			LI	Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud
			LII	Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica	Junta Directiva del Instituto Municipal de la Juventud
			LIII	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos, comités técnicos y juntas directivas o de gobierno;	Aplica	Junta Directiva del Instituto Municipal de la Juventud
			LIV	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de	No aplica	

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LTAIPES		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información
			equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente; y,		
			LV Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que con base en la información estadística responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Aplica	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud